

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril de 2018, en la oficina de NIC.EC (NICEC) S.A., ubicada en la Av. Francisco de Orellana, edificio Blue Towers, piso 9, oficina No. 902, siendo las 08H00, el señor Cristian Hermosa Sánchez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y de acuerdo con los estatutos de la misma, Presidente de la Junta, da la bienvenida a los presentes, y solicita al Ing. José David Hurtado Valdiviezo, Gerente General de la Compañía, y de acuerdo con los estatutos de la Compañía, Secretario de la Junta, que determine si existe el quórum para instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Toma la palabra el Ing. David Hurtado Valdiviezo e indica que de conformidad con lo determinado en los artículos 11 y 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, elaboró la lista de asistentes, en virtud de lo cual deja constancia que se ha completado el quórum de instalación a las 08H00, estando presente el cien por cien del capital de la Compañía, representado de la siguiente manera: la doctora Lorena Villagómez Cabezas, en representación del señor Donoghue Barry John, propietario de 1600 acciones, de un dólar cada una, el señor Jorge Lino Borbor, en su calidad de representante legal de INSTITUTO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL IBCI CIA. LTDA., RUC 1792622476001, propietario de 200 acciones; y, el señor Santiago Mena, propietario de 200 acciones, Esta presente el Comisario principal de la Compañía, señor Javier Valenzuela

Estando presente el cien por cien del capital de la Compañía y por lo tanto completo el quórum, el señor Cristian Hermosa Sánchez, instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicita al Secretario de la Junta que determine en la forma en que se realizó la convocatoria y la constancia de que la Compañía fue convocada. El Secretario de la Junta da a conocer a los presentes que la convocatoria fue publicada el 25 de abril de 2018, en el diario el telégrafo y que además se convocó a los tres accionistas en las direcciones que tienen registradas en los archivos de la Compañía y en sus correos electrónicos. Al señor Comisario, Javier Valenzuela se le convocó de manera especial e individualmente, sin perjuicio de la publicación, con comunicación escrita enviada a su oficina y mediante correo electrónico.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NIC.EC (NICEC) S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía NIC.EC (NICEC) S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día viernes 27 de mayo de 2018, a partir de las 8H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Francisco de Orellana N 234, Edificio Blue Towers, piso 9, oficina 902, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, con el objeto de tratar el siguiente orden de día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus remuneraciones.

El informe de Gerente General, el informe de Comisario Principal, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Francisco de Orellana N 234, Edificio Blue Towers, piso 9, oficina 902, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señor Javier Valenzuela, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito a su domicilio ubicado en Av. 6 de Diciembre N30-150 y Alpallana de la ciudad de Quito

1. "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017."

El Gerente General da lectura a su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por el cien por cien del capital

2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2017"

A los Señores accionistas de NIC.EC S.A.:

En cumplimiento de la nominación como Comisario de la compañía NIC.EC S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.143.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de NIC.EC S.A., en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

He obtenido del actual administrador toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgare necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de NIC.EC S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, y de patrimonio por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

ASPECTOS SOCIETARIOS

Los libros de actas de Junta General y actas de Directorio se llevan de acuerdo a procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Según confirmación proporcionada por la Administración de la Compañía, he podido conocer a la fecha las existencias pendientes de resolver juicios planteados en contra de NIC.EC S.A.

JUNTAS GENERALES Y SESIONES DE DIRECTORIO

Durante el periodo que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a Juntas generales de socios, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 inciso 3 y 266)

Durante el ejercicio económico 2017 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacerse previamente a la convocatoria a la junta general.

Durante el periodo que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no he asistido a las juntas generales por no haber sido especial e individualmente convocado

REVELACIONES SIGNIFICATIVAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 2.000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. Al 31 de diciembre del 2017, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

... Diciembre 31... 2017 (en U.S. dólares)	
Capital	2.000
Aporte futura capitalización	25.500
Reservas legal	3.228
Resultados acumulados	19.039
Resultado del ejercicio	1.297
Total patrimonio	51.064

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son con fiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS

a.- Liquidez

Activo Corriente/ Pasivo Corriente
 $\$ 1.304.959 / \$ 1.387.142 = \$ 0,94$

Significa que por cada dólar que la Compañía debe tiene US\$ 0,95 dólares, para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, sin tener que recurrir a sus demás activos. Este resultado es favorable e indica que existe solvencia económica.

b.- Solvencia

Endeudamiento del Activo

Pasivo Total / Activo Total

$\$ 1.565.892 / \$ 1.616.957 = \$ 0,97$

Este índice determina el nivel de autonomía financiera que la Compañía tiene con sus acreedores. Por cada dólar que tiene de activo la Compañía, US\$ 0.97 dólares, son de terceras personas proveedores, trabajadores, entre otros.

c.- Endeudamiento patrimonial
Pasivo Total / Patrimonio

\$ 1.565.892 / \$ 51.064 – \$ 30,67

Este índice mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la compañía, la razón financiera nos indica el origen de los fondos que está utilizando la compañía, en este caso son recursos propios.

d.- Índice de gestión

Rotación de Ventas

Ventas / Activo Total

\$ 1.564.999 / \$ 1.616.957 – \$ 0,96

Este índice señala la eficiencia en la utilización del Activo. Indica el número de veces que en un determinado nivel de ventas se utiliza de los Activos. Por cada dólar que tiene la compañía en sus activos tiene un ingreso de US\$ 0.96 dólares.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017

El Presidente de la Junta: "Tenemos dos documentos Balance General Consolidado Acumulado periodo 2017 y entiendo que es el Estado de Pérdidas y Ganancias periodo consolidado 2017, si ustedes están de acuerdo y dado que existe la intención de que se forme un resumen del Balance General, le concedo la palabra al señor gerente general secretario de esta junta para que nos de un resumen del Balance General."

Toma la palabra el señor Gerente General y resume el balance general, mismo que es aprobado por el cien por cien del capital, sin observaciones.

4. Conocer y resolver los sobre los resultados de ejercicio económico del año 2017

Toma la palabra el señor Gerente General y explica que los resultados obtenidos del periodo 2017 son los siguientes:

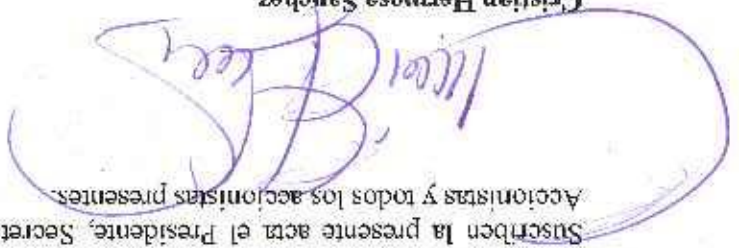
NICEC S.A ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO

Cuenta		ACUMULADO
INGRESOS		
INGRESOS POR DOMINIOS		1,021,171.75
INGRESOS DE PERIODOS ANTERIORES		42,735.00
INGRESOS AGENTES REGISTRAR		492,026.95
TOTAL INGRESOS DE ACTIVADA ORDINARIA		1,555,933.70
OTROS INGRESOS		
OTRAS RENTAS		9,066.02
TOTAL OTROS INGRESOS		9,066.02
TOTAL INGRESOS		1,564,999.72
COSTOS Y GASTOS		
GASTOS DECUPILES		202,648.66
SUELLOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES		88,255.58
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL, Fondo de Pensiones y Cesantías		52,677.73
BENEFICIOS SOCIALES E INDENIZACIONES		272,892.00
NOBONARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES		5,865.76
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		52,745.97
ARRENDAMIENTO OPERATIVO		102,976.98
SEGUROS Y RESEGUROS (primas y cesantías)		5,925.88
TRANSPORTE		10,375.53
GASTOS DE GESTION (gastos a accionistas, trabajo)		26,657.29
GASTOS DE VIAJE		159,916.02
AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES		68,655.84
NOTARIOS		3,070.68
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		22,674.55
PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO		35,196.43
INTANGIBLES		35,524.35
OTROS GASTOS		307,136.88
GASTOS FINANCIEROS		68,306.52
PROMOCION Y PUBLICIDAD		29,335.78
GASTOS NO DECUPILES		1,514,982.25
TOTAL COSTOS Y GASTOS		1,717,630.91
GASTOS NO DECUPILES		
SUELLOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES		1,590.00
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL, Fondo de Pensiones y Cesantías		352.85
NOBONARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES		20.75
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		288.03
ARRENDAMIENTO OPERATIVO		481.83
TRANSPORTE		1,385.84
GASTOS DE GESTION (gastos a accionistas, trabajo)		7,255.14
GASTOS DE VIAJE		12,833.49
AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES		617.86
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		392.07
INTANGIBLES		2,060.20
OTROS GASTOS		20,606.12
GASTOS FINANCIEROS		243.90
GASTOS NO DECUPILES		48,720.98
TOTAL COSTOS Y GASTOS		1,563,709.23
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TERCEROS E IMPUESTOS		
		1,258.49

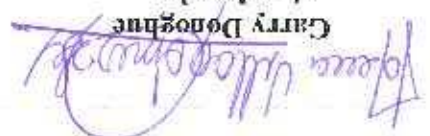
Una vez que se trataron todos los temas, el señor Presidente declara concluida la junta general de accionistas de m.c.c.

Suscriben la presente acta el Presidente, Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas y todos los accionistas presentes.

Cristian Hermosa Sanchez
Presidente Junta



Carry Donoghue
Apoderada.
Dra Lorena Villagómez
Accionista

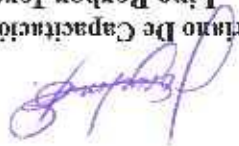


Santiago Mena
Accionista

David Hurtado Valdiviezo
Secretario Junta



Instituto Ecuatoriano De Capacitación Integral IECI Cía.Ltda.
Lino Borbor Jorge Luis
Accionista



Razón: Sentamos razón que la presente acta es un resumen y en caso de duda o discrepancia se remitirá a la grabación del acta que se encuentra en el libro de expedientes de la junta de la Compañía.
Guayaquil, 27 de abril de 2018